

Barranquilla, marzo 26 de 2026 ✓

DOCUMENTOS PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 01 ✓

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

**CESAR AUGUSTO ALBA CORONELL ✓
C.C. No. 1.044.391.798
No Responsable de IVA**

LA SUMA DE \$3.500.000 ✓


Por la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Por el periodo correspondiente del 30 de enero al 28 de febrero 2026, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 202602469 ✓

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,


**CESAR AUGUSTO ALBA CORONELL ✓
C.C. No. 1.044.391.798
Contratista de la Subsecretaria de Servicios Administrativos**

